

# Sesion extraordinaria de S. de Mayo de 1885.

- Señores
- Alcalde
- Soler D. N.
- Piqueras
- Martiner
- Soler D. P.
- Díaz
- Danió
- Salaras
- Soler Gomer
- Ayuso
- Limeras
- Amaran
- Pagan D. J.
- Albaladejo
- Guillamon
- Abril
- Cayula
- Piquelme
- M. Baldo?



En la Ciudad de Murcia y sus Salas Comitoriales hoy primero de Mayo del mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las tres y media de su tarde se reunieron los Señores del Excmo Ayuntamiento miento Comte que siguen: D Federico Gomer Cortina, Alcalde-presidente, D Victor Soler, D Juan Piqueras, D José Ant<sup>o</sup> Martiner, D Prudencio Soler, D Carlos Diaz y D Teodoro Danió, primero, segundo, cuarto, septimo, octavo y décimo Teniente de Alcalde respectivamente, y los Regidores D Adelino Salaras, D Manuel Goper Gomer, D Ricardo Ayuso, D Hermenegildo Limeras, D Rafael Amaran, D. Julian Pagan, D José Albaladejo, D Felipe Guillamon, D Agustín Abril, D José Cayula, D Eduardo Piquelme y D Rufino Martín Baldo.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto proceder a la designación de los Presidentes de las mesas interinas para la elección de las definitivas de cada uno de los Colegios y secciones electorales para las que han de tener lugar en los días del tres al seis del actual.

Leído el artículo cincuenta y uno de la Ley electoral de 20 de Agosto de 80, manifestó el Sr Salaras que era una cuestión muy sencilla

Opinion sobre la ante el texto terminante de la Ley y por conformidad de hacerla quiente, que desde luego debía procederse con designación de forme al parrafo primero del citado artículo Presidentes de las a ver con la lista de Concejales, y la division de mesas electorales, Colegios y secciones, a quien correspondia por su orden presidir en cada una de sus mesas interinas.

id

El Sr Piqueras muestra su extrañeza de que el Síndico, Fiscal de los actos del Ayuntamiento

